



RESOLUCIÓN N° 1198 DE 2022
Septiembre 20

Por la cual se adjudica la Convocatoria Pública n.º 005 de 2022, mejoramiento de la infraestructura física de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER en uso de las atribuciones legales y reglamentarias que le confiere el artículo 31 del Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander y la Resolución n.º 002 de 2020, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Resolución n.º 0963 del 3 de agosto de 2022, se ordenó la apertura de la Convocatoria Pública n.º 005 de 2022, mejoramiento de la infraestructura física de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander.
- b. Que al proceso de selección se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTE
1	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA
2	CYG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
3	UNIÓN TEMPORAL FACULSAL 2022
4	CONTEIN S.A.S.
5	CONSORCIO GUADALUPE
6	CONSORCIO INFRAU
7	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO 2022
8	CONSORCIO COENSA CONSTRUCCIONES EN SALUD
9	CONSORCIO UNIVERSIDAD 2022
10	CONSORCIO SALUD UIS IBI
11	UNIÓN TEMPORAL SALUD UIS
12	CONSORCIO GUAYACANES
13	CONSORCIO BÚCAROS 2022
14	CONSORCIO 77 FACULTAD DE SALUD

- c. Que cumplida la etapa de evaluación de las propuestas se produjo el dictamen jurídico y técnico emitido por el Comité Evaluador designado en la Resolución mencionada en el literal a), según el cual las propuestas que cumplieron con lo establecido en los Términos de Referencia corresponden a las firmas:

Nº	PROPONENTE
2	CYG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
4	CONTEIN S.A.S.
5	CONSORCIO GUADALUPE
6	CONSORCIO INFRAU
7	UNIÓN TEMPORAL MEJORAMIENTO 2022
8	CONSORCIO COENSA CONSTRUCCIONES EN SALUD
9	CONSORCIO UNIVERSIDAD 2022
10	CONSORCIO SALUD UIS IBI
11	UNIÓN TEMPORAL SALUD UIS
12	CONSORCIO GUAYACANES
13	CONSORCIO BÚCAROS 2022
14	CONSORCIO 77 FACULTAD DE SALUD

- d. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.1.3 de los Términos de Referencia, se procedió a realizar la asignación de puntaje a las propuestas habilitadas jurídica, técnica y económicamente, quedando en primer orden de elegibilidad el proponente CONSORCIO COENSA CONSTRUCCIONES EN SALUD.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Adjudicar la Convocatoria Pública n.º 005 de 2022, mejoramiento de la infraestructura física de la Facultad de Salud de la Universidad Industrial de Santander, al CONSORCIO COENSA CONSTRUCCIONES



RESOLUCIÓN N° 1198 DE 2022
Septiembre 20

EN SALUD, representado legalmente por ORLANDO SERRANO PEDRAZA, identificado con la cédula de ciudadanía n.º 13.835.437 expedida en Bucaramanga, por valor de CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$113.754.567.960).

ARTÍCULO 2º. El presente acto se notifica en estrados, de conformidad con el Artículo 202 de la Ley 1437 de 2011-CPACA.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los veinte (20) días de septiembre de 2022.

GERARDO LATORRE BAYONA

EL SECRETARIO GENERAL (e),

CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA